



Convocatoria 889 de 2020

CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - 2020

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 889 de 2020, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de UN AÑO a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de MinCiencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Carta de Postulación al Programa	Este requisito será validado con el Formato del Anexo 2 "Carta de Postulación de la Empresa" de los Términos de Referencia firmada por el representante legal de la empresa o apoderado.
R2	Ser empresa inscrita y/o constituida legalmente en Colombia en la Cámara de Comercio o la entidad idónea para ello, con un tiempo no inferior a tres (3) años a la fecha de apertura de la presente Convocatoria, con domicilio y sede principal en el Distrito Capital de Bogotá.	Este requisito será validado con el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente (en este caso debe ser presentado).
R3	Tener mínimo quince (15) trabajadores vinculados bajo contrato laboral.	Este requisito será validado mediante el numeral 8 del Anexo 2 "Carta de Postulación de la empresa" de los términos de referencia.
R4	Tener ventas del año 2019, superiores a MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000.000).	Este requisito será validado mediante el estado de Resultados con corte a diciembre 31 de 2019.
R5	Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones de ejecución del proceso.	Este requisito será validado con el formato del ANEXO 3 de los términos de referencia, debidamente firmado por el representante legal o apoderado.
R6	Formulario de autodiagnóstico de la empresa disponible en pactosporlainnovacion.minciencias.gov.co diligenciado por al menos tres (3) trabajadores de la empresa. Una de estas personas debe tener un cargo directivo cómo Gerente/Presidente/CEO/Director General o quien haga sus veces.	Este requisito será validado mediante el Certificado de firma del autodiagnóstico de la organización. (Disponible en el menú 'Mi cuenta' - 'Certificado de Firma' de la página pactosporlainnovacion.minciencias.gov.co). Consultar ANEXO 6. "Descripción de la herramienta de autodiagnóstico" como guía.
R7	Diligenciar el formulario de Línea Base.	ANEXO 5: Archivo publicado en conjunto con la convocatoria. Este requisito será validado mediante el envío del documento diligenciado.
R8	Estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	Adjuntar certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal donde se certifique estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Proceso de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
1	Autodiagnóstico	60
2	Formulario de Línea Base	40
Total		100



Convocatoria 889 de 2020

CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - 2020

III. El puntaje mínimo para que la empresa sea declarada elegible es de 60 puntos.

Se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos a partir del Autodiagnóstico y del ANEXO 5. Formulario de Línea Base para asignar el puntaje a las empresas.

IV. MinCiencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Razón social del proponente	Cumplimiento de requisitos									Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación				Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Puntaje Final	Observaciones del desempate					
1	MANTENIMIENTO DISEÑO Y SOLUCIONES SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	54,88	40,00	94,88	N/A	SI	NO		SI
2	SCANDINAVIA PHARMA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	53,67	36,25	89,92	N/A	SI	NO		SI
3	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN HORMONAL LIH S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	60,00	28,00	88,00	N/A	SI	NO		SI
4	CREDIBANCO VISA COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	56,43	31,00	87,43	N/A	SI	NO		SI
5	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	51,05	36,00	87,05	N/A	SI	NO		SI
6	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR GRUPO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	58,69	28,00	86,69	N/A	SI	NO		SI
7	EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	53,18	33,00	86,18	N/A	SI	NO		SI
8	COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS - LEVAPAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	49,55	33,00	82,55	N/A	SI	NO		SI
9	C.I SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GRASAS VEGETALES SIGRA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	53,94	28,00	81,94	N/A	SI	NO		SI



Convocatoria 889 de 2020

CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - 2020

10	PERMODA S.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	57,81	23,00	80,81	N/A	SI	NO		SI
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	41,85	38,00	79,85	N/A	SI	NO		SI
12	ASINAL LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	48,70	29,25	77,95	N/A	SI	NO		SI
13	SHERLEG LABORATORIES SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	49,58	28,00	77,58	N/A	SI	NO		SI
14	INDUSTRIAS KATORI SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	47,33	30,00	77,33	N/A	SI	NO		SI
15	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	58,09	18,00	76,09	N/A	SI	NO		SI
16	JW PROJECT HOUSE SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	37,55	36,00	73,55	N/A	SI	NO		SI
17	PROACTIVA COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	54,36	16,75	71,11	N/A	SI	NO		SI
18	FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	50,55	20,50	71,05	N/A	SI	NO		SI
19	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	40,93	30,00	70,93	N/A	SI	NO		SI
20	CALL PROCESSING TECHNOLOGIES S.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	50,26	20,00	70,26	N/A	SI	NO		SI
21	LABORATORIO COLCAN S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	51,24	18,75	69,99	N/A	SI	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	SI
22	SGS COLOMBIA S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	45,62	23,00	68,62	N/A	SI	NO		SI
23	OXIREDES SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	48,29	20,00	68,29	N/A	SI	NO		SI



Convocatoria 889 de 2020

CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - 2020

24	ITIS SUPPORT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	37,60	28,00	65,60	N/A	SI	NO		SI
25	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	50,35	15,00	65,35	N/A	SI	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	SI
26	PICCOLINNI SABORES Y FRAGANCIAS SA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	48,29	16,75	65,04	N/A	SI	NO		SI
27	CLARKE MODET & CO COLOMBIA SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	49,56	13,75	63,31	N/A	SI	NO		SI
28	ARICEL SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	49,72	13,00	62,72	N/A	SI	NO		SI
29	EFFECTIVE COMPUTER SOLUTIONS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	45,05	12,50	57,55	N/A	NO	NO		NO
30	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	44,94	12,50	57,44	N/A	NO	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	NO
31	TECNI ISUZU LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	47,58	9,75	57,33	N/A	NO	NO		NO
32	EXSIS SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	52,26	0,00	52,26	N/A	NO	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	NO
33	PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	29,39	15,00	44,39	N/A	NO	NO		NO
34	CI INDUSTRIAS HUMCAR SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	38,53	5,00	43,53	N/A	NO	NO		NO



Convocatoria 889 de 2020

CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - 2020

35	GJ COMUNICACIONES SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	33,56	5,00	38,56	N/A	NO	NO		NO
36	INYECCION Y SOPLADO DE PLASTICOS S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	17,21	15,00	32,21	N/A	NO	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	NO
37	INFORMATION WORKERS SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,94	5,00	30,94	N/A	NO	NO		NO
N/A	ASESORAMOS & SERVIMOS	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO		X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO		NO
N/A	BASF QUIMICA COLOMBIANA S A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO		X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	NO
N/A	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A E.S.P	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO		X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO		NO
N/A	TRABAJADORES TEMPORALES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO		X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO		NO
N/A	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - E.E.B.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO		X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO		NO



El conocimiento es de todos

Minciencias

BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS
Convocatoria 889 de 2020

Convocatoria 889 de 2020

CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - 2020

N/A	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	NO
N/A	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SANITARIO SAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	NO
N/A	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	X	No cumple la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral cinco (5) de los TdR	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	NO

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales:

- Una vez revisado la información de las empresas habilitadas para surtir el proceso de evaluación, el comité de evaluación estableció, dar una ponderación de 60 puntos a los resultados del autodiagnóstico, que incluye el puntaje obtenido del diligenciamiento del autodiagnóstico y 40 puntos a los aspectos priorizados del Formulario de Línea base.
- Una vez establecido el proceso de evaluación, se continuó con la asignación de los puntajes. El comité de evaluación estableció 60 puntos como criterio mínimo para que las empresas habilitadas puedan ser elegibles.
- De acuerdo con lo establecido en el numeral 11 de los terminos de referencia, se asignarán los cupos a las empresas que obtuvieron los mayores puntajes hasta agotar la disponibilidad de los mismos. Se cuenta con veinte (20) cupos.

La presente se firma a los 19 días del mes de febrero de 2021



NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA

Director de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel)

CÓDIGO: M801PR02MO3
 VERSIÓN: 00
 FECHA: 2020-01-09

Vo.Bo. Responsable de la convocatoria
JULIÁN HUMBERTO FERRO ARELLANA
 Director de Transferencia y Uso de
 Conocimiento